

MONITOR TAURINO



Pape Mord

Precio
7,50
pesetas.



Monitor Taurino

POR

PEPE MORA

Contiene:

Historia del toreo.—Origen de las corridas de toros.—Fechas en que se celebran corridas en las principales plazas de España.—Plazas de toros de Francia, Portugal y América y cabida oficial de cada una.—Cuadro de las plazas de Toros con la provincia a que pertenecen, cabida oficial, punto hasta donde llega el ferrocarril, Compañía ferroviaria de donde se parte, kilómetros que distan desde Madrid, precio de los billetes en 1.^a, 2.^a y 3.^a; censo de población y fecha de inauguraciones de las principales plazas.—Mapa taurino con todas las vías de comunicación y circos taurinos de España.—Distintas cornamentas y pelos de los toros.—Nota de los artículos y precios de las tres principales casas que se dedican a la confección de trajes de torear y demás utensilios necesarios para la lidia.

MADRID
TIPOGRÁFICA MUNDIAL

Barbieri, 4.

1917

Monitor Latino

PIRE MORA

Comentarios

El presente artículo tiene por objeto exponer los resultados de los trabajos realizados en el campo de la física matemática, en especial en lo referente a la teoría de la relatividad y a la mecánica cuántica. En el primer capítulo se trata de la relatividad especial y de sus consecuencias, como la dilatación del tiempo y la contracción de la longitud. En el segundo capítulo se estudia la relatividad general y su aplicación a la cosmología y a la astrofísica. En el tercer capítulo se aborda la mecánica cuántica y se discuten los aspectos más importantes de esta teoría, como el principio de incertidumbre y la ecuación de Schrödinger. Finalmente, en el cuarto capítulo se presentan algunas aplicaciones de estos conceptos a problemas concretos de la física.

Pulvis

*Al inteligente aficionado y buen
amigo D. Eduardo Alvarez Belluga,
como prueba de mi gratitud.*

El autor.

Es propiedad del autor.
Queda hecho el depósito
que marca la ley.

Algo de historia

Origen de las corridas de Toros, Alternativas por que ha pasado la fiesta. Los Toreros. Trajes y reformas que han sufrido. Cuadrillas. Importancia de las corridas.

Es tarea difícil precisar con exactitud el origen de las corridas de toros.

Lo que sí puede decirse, con bastante fundamento, es que mientras en Roma y Grecia, al comenzar la Era cristiana, se efectuaban luchas entre gladiadores ó entre hombres y fieras, en España el pueblo mostraba predilección por los espectáculos en que peleaban los esclavos y los penados con los trajes salvajes, alcanzando su perdón ó su libertad aquellos que conseguían dominar á sus enemigos.

Cayo Antonio Tranquilo, que vivió en el siglo primero de la Era cristiana en su obra *Los doce Césares* se ocupa con extensión de la manera cómo en los circos perseguían los thesalianos á los toros salvajes hasta cansarlos y derribarlos, forma muy semejante á lo que se hacía en España durante la dominación de los romanos.

Constantino y Honorio decretaron la prohibición primero y la total supresión después de las luchas en los territorios que dominaban los romanos. A pesar de esto, en España, continuaron las peleas con los toros, que más tarde se convirtieron en la diversión favorita de los habitantes de la península.

Durante la dominación árabe, tanto los españoles como los árabes, se adiestraron en alancear toros y desjarretarlos.

Las primeras corridas de toros en cosos cerrados; es creencia generalizada que se celebraron en el año 1.100 puesto que las crónicas de aquel entonces hablan de unas

fiestas de toros en cosos cerrados habidas en Toledo durante el reinado de D. Alfonso VI con motivo de las bodas de Sancho Estrada.

En el año 1.090, en el egido ó plaza inmediata á la iglesia de San Vicente de Avila, se celebraron fiestas de toros con motivo de las órdenes que confirió el Obispo á gran número de jóvenes.

En cuantas fiestas de esta índole se celebraban los caballeros que lanceaban, cuando lo creían conveniente, ordenaban á sus esclavos ó criados que desjarretasen á los toros con venablos ó dardos.

Las Vistas de toros fueron popularizándose en todas las regiones de la Península, hasta el punto de que no había fiesta importante en que no se verificasen.

La muerte de los toros, por personas que á ello se dedicaban, se anunció ya por los años 1.380 y 1.400.

En el archivo de Roncesvalles existe un pergamino que lo prueba. Dice éste: "El Rey D. Carlos II, el Malo (que gobernó el Reino de Navarra desde la muerte de su madre Juana, 1.349 á 1.382), mandó pagar 50 libras á *dos homes de Aragón, uno cristiau et el otro moro, que Nos habemos fecho venir de Zaragoza, por matar dos toros en nuestra presencia en la ciudad de Pamplona*. La existencia de este pergamino pone de relieve que ya por entonces había hombres que se dedicaban á matar toros, y que se solicitaba su concurso para las fiestas que se organizaban por corporaciones ó particulares.

De tal manera continuaron extendiéndose las vistas de toros que ya no sólo tomaban parte los nobles lanceando y rejoneando, sino que el Rey D. Carlos I tomó parte en algunas y mató un toro de una lanzada en unas fiestas celebradas en Valladolid.

A pesar de haber anatematizado la fiesta algunos Papas no decayó el espectáculo, sino que, por el contrario, fué en aumento. D. Felipe II las protegió y D. Felipe III otorgó el primer privilegio para explotar las corridas de toros por particulares, siendo el agraciado Ascanio Manchino, al que se le concedió privilegio por tres vidas para dar corridas en la ciudad de Valencia, que pasó á ser propiedad del Hospital de dicha capital.

Durante los reinados de D. Felipe IV y D. Carlos II siguió tomando incremento el espectáculo, tanto que el primero de estos dos monarcas tomó parte en varias corridas, rejoneando en ellas con mucha habilidad. Felipe V, cuando ocupó el trono, se mostró poco aficionado á las corridas y sus nobles, por congraciarse, con su rey, fueron abandonando el tomar parte activa en ellas y fueron sustituidas por hombres del pueblo que paulatinamente le imprimieron el carácter que tiene hoy, ejecutando suertes y consiguiendo que lo que fuera un entretenimiento se convirtiese en un arte.

Reinando Fernando VI había ya hombres diestros en to-

rear de capa, en parchear, banderillear y ejecutar la suerte de varas como la de detener, que sustituyó á los rejoncillos.

Francisco Romero ejecutó la suerte de matar frente á frente, valiéndose para ello de la muletilla de su invención para librar la cabezada. Martincho, Bellón, Cándido y otros posteriores hicieron otras innovaciones provechosas para el arte. Los hijos del primer hombre célebre en tauromaquia, de Francisco Romero, imprimieron algún orden en la lidia, y Costillares perfeccionó la suerte del volapié.

Después Pedro José, Juan Romero, Pepe-Hillo, Curro-Guillén y otros, dieron gran incremento y popularidad á las corridas.

Por cédula de 10 de Febrero de 1.805 se prohibieron las corridas de toros. Esta prohibición duró hasta 1.815. en que se levantó. En este interregno se celebraron, no obstante, algunas corridas. Autorizadas de nuevo éstas, vinieron á dar brillo á las corridas el mencionado Curro-Guillén, Los Sombreros, el Morenillo y Juan León, brillo que aumentaron después Cúchares, Chiclanero, Domínguez, Tato, Cayetano Sanz, el Gordo, Montes, Lagartijo, Frascuelo, Gallo y Carancho, á los que siguieron Mazzantini, Espartero, Reverte, Guerrita, Fuentes, Bombita y Vicente Pastor, y últimamente Rafael Gallo, Joselito, Gaona, Belmonte y otros.

Los trajes de los toreros, en tiempos de Pedro Romero, estaban compuestos de un calzón de ante, sujeto por la espalda con trencillas, colete largo, ajustado con mangas acolchadas de terciopelo, cinturón ancho de correa, media blanca y zapato con hebilla. Al poco tiempo vistieron los toreros calzón corto, chupa y chaqueta de hilo de labor menuda, con galones de plata por las costuras, zapato con hebilla, sombrero de medio queso, capa, trenza de pelo recojida en una redecilla y peineta.

A principio del siglo XIX, Curro Guillén y otros añadieron nuevos adornos en los vestidos, consistentes en galones de oro y plata más anchos, sustituyendo el género de hilo por seda, y más tarde, la cofia, la trenza y la peineta por la coleta y la moña.

Desde mediados del siglo pasado se han venido haciendo nuevas reformas en los trajes de torear, hasta llegar á los de hoy, haciéndose en la actualidad, tanto en vestidos como en capotes bordados, dibujos verdaderamente primorosos que revelan el buen gusto y el exquisito arte del que dirige la confección del trabajo, marchando hoy en día á la cabeza de esta clase de establecimientos, los talleres de los Señores Retana y Uriarte, situados en las calles de Carrera de San Jerónimo, 14, y Príncipe, 33, de esta Corte.

Referente á la formación de las cuadrillas, Juan Romero fué el primer matador que dió uniformidad á ellas, con sólo banderilleros; los picadores, hasta mediados del siglo XIX, se ajustaban aparte. Desde Montes, las cuadrillas

comenzaron á ser lo que hoy, siendo su personal un espada jefe, dos picadores, tres banderilleros y un puntillero. En algunas hoy día figura un picador y un banderillero más.

La importancia de las corridas de toros como espectáculo está, entre otras cosas, en los grandes beneficios que reportan en las poblaciones en que se celebran, por el número de forasteros que acuden, no sólo de los pueblos inmediatos, sino de apartadas regiones. Y esto lo prueban las Corporaciones prestando, no sólo su concurso, sino asignando respetables cantidades para que se celebren con los mejores elementos. Y esto hace también el comercio y la industria, mirando por su interés y el de la población, porque los rendimientos que dejan las personas que acuden alcanzan á fondas, restaurants, comercios de todas clases y otros espectáculos, medios de transportes, etc.

Las líneas férreas, facilitando los viajes con economía, no dejan de obtener pingües rendimientos. Y esta ventaja para todos hace que se hayan levantado circos taurinos en las más importantes poblaciones y que no haya fiesta ó feria de valía en que falte, como principal incentivo de concurrencia, la corrida de toros.

PRELIMINARES DE LA FIESTA

La celebración de las fiestas taurinas ó de las corridas de toros, como se denominaban en algunas regiones desde que tomaron el aspecto que hoy tienen, se anunciaban hasta mediados del siglo xviii por medio de pregones, de tamboriles y gaitas, clarines y timbales y hasta con cohetes, chupinazas y otros medios; pero desde la época citada anteriormente comenzaron á emplearse carteles impresos en papel del tamaño del sellado algo prolongado, ordinario y de impresión deficiente.

Estos carteles se fijaban en la casa del Concejo y puntos, donde se colocaban los edictos oficiales. Después aumentóse el tamaño de los carteles y el de los tipos de imprenta, hasta llegar á los de los actuales, sucediendo lo mismo que queda expuesto al tratar de los trajes, pues hoy en día se hacen carteles que son verdaderos cuadros pintados, dedicándose al trabajo de ellos notables artistas, como son don Ricardo Marín, Ruano, Palau y otros, y siendo los primeros talleres en la impresión de carteles y billeteaje el de don Regino Velasco, en Madrid, y D. José Ortega y Mirabet, en Valencia.

Fechas de celebración de corridas en las plazas más importantes de España.

Fechas fijas

en que se celebran corridas en las más importantes plazas de España:

- Albacete, 9 y 10 de Septiembre.
- Alcalá de Henares, 25 Julio y 26 Agosto.
- Algeciras, 6, 7 y 8 Junio.
- Alicante, 29 Junio; 1 y 8 Agosto.
- Almagro, 23 y 24 Agosto.
- Almansa, 31 Agosto y 1 Septiembre.
- Almendralejo, 15 y 16 Agosto.
- Almería, 27 y 28 Agosto.
- Andújar, 9 Septiembre.
- Antequera, 21 Agosto.
- Aracena, 26 Septiembre.
- Aranjuez, 30 Mayo y 5 Septiembre.
- Arévalo, 7 Junio.
- Astorga, 24 y 25 Agosto.
- Avila, 24 Junio.
- Ayamonte, 8 Septiembre.
- Azpeitia, 31 Julio.
- Aranda de Duero, 14 Septiembre.
- Badajoz, 15 Mayo, 24 Junio, 15 y 16 Agosto y 8 Septiembre.
- Baeza, 18 Mayo.
- Barcarrota, 9 Septiembre.
- Barcelona, 2 Mayo, 24 Junio, 11 Julio, 24 y 26 Septiembre, 10 Octubre. En las tres plazas de Barcelona se celebran, indistintamente, corridas de toros y de novillos casi todos los domingos del año.
- Baza, 15 Agosto y 13 Septiembre.
- Bélmez, 9 y 10 Septiembre.
- Bilbao, 2 y 26 de Mayo; 22, 23, 24 y 25 Agosto; 8 Septiembre, y corridas de novillos muchos de los domingos del año.
- Bollullos par del Condado, 9 Septiembre.
- Burgo de Osma, 15 y 16 Agosto y 16 y 17 Septiembre.
- Burgos, 29 y 30 Junio y 1 de Julio.
- Cabra, 24 Junio y 1 Septiembre.
- Cáceres, 29 y 30 Mayo.

- Cádiz, El Corpus, 25 Julio y 16 Agosto.
Calahorra, 30 Agosto.
Calañas, 20 Agosto.
Calatayud, 8 y 9 Septiembre.
Calasparra, 30 Julio.
Carolina (La), 14 Mayo.
Cartagena, 1, 3, 4 y 5 Agosto y 9 Septiembre.
Castellón, 21 Marzo y 3 y 4 Julio.
Cazalla, 18 Agosto.
Cehégín, 3 Octubre.
Ciudad-Real, 16 y 17 Agosto.
Colmenar Viejo, 29 y 30 Agosto.
Constantina, 12 Septiembre.
Consuegra, 17 y 22 Septiembre.
Córdoba, 25 y 26 Mayo y 25 Septiembre.
Cortegana, 9 Septiembre.
Coruña, 2 y 3 Junio y 1 Agosto.
Cuenca, 4 Septiembre.
Daimiel, el primer domingo de Septiembre.
Ecija, 25 Julio y 20 Septiembre.
Escorial (El), 10 Agosto.
Fregenal de la Sierra, 21 y 22 Septiembre.
Figueras, 2 Mayo.
Fitero, 10 y 11 Agosto.
Gandia, una en la primera quincena de Septiembre.
Gerona, 30 Octubre.
Gijón, 13 Junio y 15 y 16 Agosto.
Granada, 26 Mayo y 10 y 13 Junio.
Guadalajara, 17 Agosto, 8 Septiembre y 15 Octubre.
Haro, una en la primera decena de Septiembre.
Hellín, 18 Septiembre.
Higuera la Real, 14 Septiembre.
Hinojosa del Duque, 28 Agosto.
Huelva, 10 Mayo y 5 y 6 Septiembre.
Huesca, 10 y 11 Agosto.
Jaén, una en Junio, otra en la primera quincena de Septiembre, 15 y 16 Agosto y 19 Octubre.
Jerez de la Frontera, 29 Abril, 24 Junio, 2 y 3 Agosto y 4 Septiembre.
Jumilla, 15 y 16 Agosto y 14 Septiembre.
Linares, 1 Junio y 28 y 29 Agosto.
La Línea, 4 y 9 Julio.
La Felguera, 28 y 29 Junio.
La Solana, 25 Julio.
Logroño, 11, 21 y 22 Junio y 21 Septiembre.
Lorca, Pascua de Resurrección y 25 Septiembre.
Llanes, 20 y 24 Julio.
Llerena, 27 Septiembre.
Madrid, en Marzo la corrida de la Asociación de la Prensa, Pascua de Resurrección y el lunes siguiente comienzan las corridas de abonos, primer domingo de Septiembre hasta final de Octubre, corridas de toros y fiestas como San

Isidro, El Corpus Christi, etc., y muchos domingos también se celebran corridas de toros. En los domingos de la canícula se celebran novilladas. En Diciembre y parte de Enero no se celebran corridas generalmente.

Madrid, 17 Septiembre.

Málaga, Corpus Christi, 26 Mayo, 25 Julio, 15, 19 y 20 Agosto.

Manzanares, 10 y 11 Agosto.

Marchena, 1 y 2 Septiembre.

Medina de Rioseco, 24 Junio y 16 Septiembre.

Miranda de Ebro, 1 Septiembre.

Mora, 16 Abril.

Murcia, 6, 7 y 8 de Septiembre y novilladas algunos domingos.

Morón de la Frontera, 15 y 16 Septiembre.

Olivenza, 9 Septiembre.

Olot, 9 y 10 Octubre.

Ondara, 28 Octubre.

Onteniente, 4 Septiembre.

Orihuela, 15 y 16 Agosto.

Oviedo, 20 y 21 Agosto y 21 Septiembre.

Orense, 18 y 21 Junio.

Palencia, 2 Septiembre.

Palma de Mallorca, una en Junio y 15 Agosto.

Palma (La), 25 Agosto.

Pamplona, 7, 8, 9 y 10 Julio, mas una de prueba por la mañana, en uno de los citados días, y 25 Septiembre.

Peñaranda de Bracamonte, 6 Septiembre.

Plasencia, una en la primera quincena de Julio y 26 Mayo.

Pontevedra, 8 y 9 Agosto y 5 Septiembre.

Priego, 4 Septiembre.

Puerto de Santa María, 15 y 29 Agosto.

Puertollano, 3 y 4 Mayo.

Pueblo Nuevo del Terrible, 15 y 16 Agosto.

Quintanar de la Orden, 26 Septiembre.

Requena, 20 Septiembre.

Ronda, 20 y 21 Mayo y 8 Septiembre.

Salamanca, 11, 12 y 13 Septiembre.

Satragún, 12 Junio.

Sanlúcar de Barrameda, 15 Agosto.

San Sebastián, 1, 8, 15 y 22 Agosto; 5 y 11 de Septiembre: todos los domingos de Agosto, los dos primeros de Septiembre y algunas novilladas durante el año.

Santander, 25 y 26 Julio; 1, 2, 8, 29 y 30 de Agosto y novilladas muchos domingos del año.

San Clemente, 29 Agosto.

Santa María de Nieva, 9 Septiembre.

Santana, 8 y 14 Septiembre.

Segovia, 24 y 29 Junio.

Sevilla, 17, 18, 19 y 20 Abril; 26 Mayo; 28 y 29 Septiembre y Pascua de Resurrección.

- Soria, 10 Septiembre.
Talavera de la Reina, 16 Mayo y 22 Septiembre.
Tarazona de Aragón, 28 Agosto.
Tarazona de la Mancha, 25 Agosto.
Tarragona, 18 Octubre.
Tafalla, 16 Agosto.
Teruel, 30 Mayo.
Toledo, Corpus Christi, 19 Agosto y 26 de Mayo
Tolosa, 24 y 25 Junio.
Tomelloso (El), 18 Septiembre.
Toro, 30 Agosto.
Tortosa, 4 Septiembre.
Torrijos, 27 Septiembre.
Trujillo, 5 Junio y 16 Septiembre.
Toledo, 25 y 26 Julio.
Ubeda, 15 Agosto, 30 Septiembre y 4 Octubre.
Utiel, 11 Septiembre y otra en Octubre.
Utrera, 8 Septiembre.
Valdepeñas, 29 y 30 Agosto.
Valencia, 25, 26, 27, 28 y 29, feria de Valencia, y las demás fiestas y domingos del año corridas de toros y de novillos.
Valencia de Alcántara, 25 de Agosto.
Valladolid, Pascua de Resurrección, Ascención, 25 Julio; 15 Agosto, 8, 19, 20, 21 y 22 Septiembre y algunas novilladas durante el año.
Villalón, 24 y 25 Junio.
Villarrobledo, 4 Septiembre.
Vinaroz, 24 Junio.
Vitoria, 2, 3, 4 y 8 Agosto.
Yecla, una á fines de Septiembre.
Yepes, 21 Septiembre.
Zafra, una en la primera decena de Agosto y 4 de Octubre.
Zalamea la Real, 21 Septiembre.
Zamora, 29 Junio y 25 Julio.
Zaragoza, 12, 13, 14 y 19 Octubre, feria del Pilar; 8 de Septiembre y novilladas algunos domingos del año.
Estas son las fechas fijas de las corridas que se celebran en las mencionadas plazas; además, tanto en éstas como en las restantes plazas construídas, se celebran corridas conforme le conviene á la empresa, y días qualquiera. En las más importantes, tanto en Pascua de Resurrección como en Corpus, no falta corrida de toros; al menos novillada.

Plazas de Toros Extranjeras donde se verifican corridas a la española y número de espectadores que caben en las mismas.

Francia.

Arlés, 7.500.	Marseille, 10.000.
Arcachón, 5.000	Mont de Marsan, 10.000.
Bayona, 9.500.	Montpelier, 7.500.
Beziere, 9.500.	Narbonne, 6.000.
Bordeaux, 9.000.	Nimes, 21.000.
Bagneres de Luchón, 6.000.	Orán (Argelina), 5.000.
Limoges, 5.000.	Perpignan, 5.000.
Lamalon des Banies, 7.000	Roubaix, 5.000.
Carcassonne, 6.500.	Toulouse, 7.000.
Dax, 8.000.	

Espectáculos taurinos estilo del país.

Alcé, 5.000.	Lille, 7.000.
Alais, 4.500.	Ponteur, 5.500.
Avignon, 12.000.	Saint Geuler, 4.000.
Beucaire, 6.000.	Saint Remy, 4.500.
Denil, 6.000.	Saint Sevez, 5.000.
Dunquerque, 5.000.	San Juan de Luz, 3.000.
Chateaufrenard, 5.000.	Tarbes, 5.500.
Grenoble, 5.000.	Uces, 4.000.
Lyon, 10.000.	Vichy, 5.000.
Lunel, 6.010.	

Portugal.

Alcoboca, 3.000.	Arciro, 4.812.
Alcochete, 3.500.	Alges, 7.800.
Aljustrel, 3.500.	Alcacer do Sal, 3.215.
Aldeagallega, 4.800.	Arronches, 3.200.
Almada, 3.508.	Aviz, 2.420.
Almaranto, 5.000.	Azambuja, 6.000.

Barquiho, 3.004.	Mealhada, 2.764.
Barreiro, 4.100.	Manforte, 2.400.
Bocila, 2.910.	Ntra. Sra. de Nazaret, 6.000.
Benavente, 2.900.	Porto, 6.000
Caldas da Rainha, 7.000.	Portoalegre, 4.706.
Castaso, 3.000.	Sacaven, 5.000.
Cascaes, 7.500.	Samora Coveria, 2.500.
Cintra, 3.500.	Sobral, 4.215.
Coimbra, 4.500.	San Pedro do Sul, 3.120.
Coruche, 3.500.	Santaren, 3.500.
Cruz Quebrada, 2.000.	Sotubal, 5.600.
Chamusca, 4.000.	Salvaterra de Magos, 2.015.
Covilha, 3.570.	Sena do Pilar, 4.512.
Chaves (movible), 4.590.	Santiago de Carc, 3.012.
Elvás, 4.000.	Thomaz, 2.118.
Espinho, 4.550.	Torresnova, 6.000.
Eyora, 7.500.	Torres-Vedras, 5.500.
Figueira de la Foz, 6.000.	Tojal, 3.200.
Gallegá, 2.500.	Villafranca de Xira, 5.000.
Guimaraes, 4.500.	Viana do Castelle, 3.570.
Guarida, 3.000.	Villanova d'Ouren, 3.400
Laguarda, 3.000.	Vizeu (movible), 4.500.
Lamego, 3.500.	Villancal (Trasomante) 4.500
Leira, 2.925.	Villancal de S. Antonio, 3.560
Lisboa, 11.000.	Vendas Novas, 3.420.
Mafra, 2.700.	Islas Azores ó terceras (pla-
Maia, 6.000.	za Angra de Heroismo),
Moita, 35.000.	3.800.



AMÉRICA

México,

Aguascalientes, 8.000.
 Apasco, 6.000.
 Atlisco, 4.500.
 Acambaro, 5.000.
 Ciudad Juárez, 8.500.
 Cuernavaca, 3.400.
 Culiacan, 3.200.
 Córdoba, 4.500.
 Coatepec, 3.500.
 Colima, 3.500.
 Campeche, 4.500.
 Celaya, 4.500.
 Chihuahua, 3.200.
 Durango, 7.000.
 Fresnillo, 3.000.
 Guanajuato, 7.600.
 Guanacací, 3.000.
 Guadalajara, 7.500.
 Huatusco, 3.500.
 Huamantla, 3.000.
 Hermosillo, 3.000.
 Irapuato, 3.500.
 Jalapa, 4.000.
 Jiménez, 3.700.
 León, 6.000.
 Monterrey, 3.500.
 Mérida, 4.000.
 México (plaza vieja), 8.500.
 México (plaza nueva de «El Toreo»), 20.000.
 Morelia, 7.000.
 Mineral del Oro, 4.000.
 Orizaba, 3.600.
 Parral, 3.500.
 Pachuca, 7.000.
 Puebla, 8.000.
 Querétaro, 6.000.
 Rosario, 3.500.
 Saltillo, 5.000.
 San Luis de Potosí, 8.000.
 Torreón, 3.500.
 Tulacingo, 6.000.
 Tenango, 3.200.
 Texcoco, 3.000.
 Tlaxcala, 5.000.

Tlacotalpan, 3.500.
 Tehuacan, 4.000.
 Zacatecas, 5.500, y otras varias de menor importancia.

Brasil.

Bahía, 4.500.
 Campiñas, 4.000.
 Pará, 3.100.
 Río Janeiro, 7.000.
 Santa Ana, 4.000.

Perú.

Lima, 8.000.
 Arequipa, 6.400.

Venezuela.

Caracas, 6.000.
 Valencia, 4.000.
 Macuto, 3.000.
 Barcelona, 3.500.
 Barquisimeto, 2.800.

Uruguay.

Montevideo, 6.000.
 Montevideo (La Colonia), 12.000.

Colombia.

Barranquilla, 3.000.
 Bogotá, 7.000.
 Cartagena de Judías, 4.000.

Guatemala.

Guatemala, 6.000.

Argentina.

Córdoba, 5.000.
 Rosario de Santa Fé, 4.000.

Panamá.

Panamá, 5.000.
 Colón, 4.000.

Ecuador.

Guayaquil, 6.000.
 Quito, 6.500.

Paraguay.

Asunción, 5.000.

Nicaragua.

Managua, 4.500.
 Granada, 3.200.

CUADRO

de las plazas de Toros con la provincia a que pertenecen, cabida oficial, punto hasta donde llega el ferrocarril, Compañía ferroviaria de donde se parte, kilómetros que distan desde Madrid, precio de los billetes en 1.^a, 2.^a y 3.^a; censo de población y fecha de inauguraciones de las principales plazas.

Núm. de or- den.	PLAZA DE	Provincia de	Cabida oficial	Punto hasta donde llega el ferrocarril.	C. de don- de se parte	K. desde M. de la C. de don-	PRECIOS			Censo de población	FECHA DEL ESTRENO DE ALGUNAS PLAZAS
							en primera	en segunda	en tercera		
1	Abarán.....	Murcia.....	3.500		M.	411	51,40	39,85	24,45	4.161	
2	Adra.....	Almería.....	4.000	Cieza.	»	561	70,95	55,15	33,90	10.213	
3	Aguilar.....	Córdoba.....	4.000	Almería.	»	499	63,20	48,85	31,60	12.589	
4	Aguilas.....	Murcia.....	3.500		»	583	74,05	57,35	36,20	15.967	
5	Albacete.....		7.500		»	279	35	27,15	16,70	24.981	8 Sebte. 1829.
6	Alba de Tormes.....	Salamanca	2.000		N.	401	38,25	28,40	17,40	3.446	
7	Alburquerque.....	Badajoz.....	4.500		M.	391	52,60	37,70	26,35	11.141	2 Mayo 1880.
8	Alcalá de Henares.....	Madrid.....	5.500	S. V. Alcántara	»	34	4,25	3,30	2,05	11.728	3 Julio 1879.
9	Alcalá de Guadaíra.	Sevilla.....	4.000		»	588	73,85	56,70	34,70	8.940	
10	Alcalá de Chisvert..	Castellón..	3.000		»	610	75,25	56,25	35,30	6.198	6.198
11	Alcañiz.....	Teruel.....	2.500		»	445	55,25	41,90	26,10	8.587	31 Agto 1913.
12	Alcázar de S. Juan.	C.ª Real...	6.000		»	149	18,75	14,55	8,85	13.647	10 Sebte. 1913
13	Alcira.....	Valencia..	4.000		»	527	66,50	51,20	31	22.657	
14	Algeciras.....	Cádiz.....	6.000		»	744	95,85	73,35	45,40	15.818	2 Junio 1868.
15	Alicante.....		14.000		»	455	57	44,20	27,15	55.300	15 Junio 1888.
16	Almadén.....	C.ª Real...	4.000		»	271	33,90	25,55	17,05	8.398	
17	Almagro.....	»	6.000		»	241	30,25	23,50	14,50	8.310	2 Agto. 1847.
18	Almansa.....	Albacete..	5.000		»	359	45	34,90	21,45	11.887	
19	Almendrales.....	Badajoz...	5.500		»	481	60,65	45,35	30,60	13.573	29 Sebte. 1843
20	Almería.....		8.000		»	561	70,95	55,15	33,90	48.407	26 Agto. 1888.
21	Almonaster la Real.	Huelva.....	4.000	Cortegana.	»	612	77	57,50	39	8.288	
22	Andújar.....	Jaén.....	7.000		»	363	45,50	35,30	21,70	16.449	9 Sebte. 1881.
23	Antequera.....	Málaga.....	8.200		»	563	71,55	55,45	37,30	32.366	20 Agto. 1848.

24	Aracena.....	Huelva.....	3.600	Jabugo,	M. 605	76,20	56,90	38,60	6.454	20 Mayo 1860.
25	Aranjuez.....	Madrid.....	10.000		» 49	6,15	4,75	2,90	12.175	14 Mayo 1797.--Re-
26	Arévalo.....	Avila.....	6.000		N. 165	20,75	15,60	9,30	3.700	formada 7 Sbre. 1861
27	Argés.....	Toledo.....	3.000	Toledo.	M. 76	9,50	7,20	4,70	683	
28	Astorga.....	León.....	6.000		N. 459	52,30	39,25	23,60	5.682	
29	Avila.....		4.075		» 114	14,35	10,80	6,45	12.060	
30	Avilés.....	Oviedo.....	4.000		» 583	75,10	55,85	34	13.661	27 Agosto. 1905.
31	Ayamonte.....	Huelva.....	4.000	Gibraleón.	M. 696	88,45	68,10	41,70	9.471	8 Sbre. 1856.
32	Azuaga.....	Badajoz...	4.000		» 429	53,75	39,55	26,25	14.915	3 Mayo 1894.
33	Azpeitia.....	Guipúzcoa.	4.000	Arrona ó Ct.ª.	N. 635	9,20	59,45	35,75	6.692	
34	Aranda de Duero..	Burgos.....	5.000		» 342	42,85	32,20	20	5.729	
35	Almodovar del Cp.	C.ª Real...	2.000		M. 219	27,45	20,40	13,55	13.833	
36	Ateca.....	Zaragoza..	3.500		» 232	29,10	22,60	13,90	13.073	
37	Alagón.....	»	2.500		» 366	45,90	35,50	21,80	4.111	
38	Amposta.....	Tarragona.	4.000		» 695	84,85	76,50	39,80	4.959	
39	Badajoz.....		8.500		» 510	63,85	47,90	32	33.344	14 Agosto. 1859.
40	Baeza.....	Jaén.....	9.000		» 336	41,85	32,55	20,75	15.843	29 Junio 1891.
41	Barbastro.....	Huesca.....	7.000		» 482	60,60	46,65	29,90	7.202	
42	Barcarota.....	Badajoz...	6.000	Badajoz.	» 510	63,85	47,90	32	6.757	
43	Barcelona (P. vieja).		12.000		» 685	87,65	67	41,70	587.411	26 Julio 1834.
44	Idem (P. nueva)....		14.500		» »	»	»	»	»	29 Junio 1900.
45	Idem Monumental..		26.027		» »	»	»	»	»	12 Abril 1913.
46	Barco de Avila.....	Avila.....	2.500	Avila.	N. 114	14,35	10,80	6,45	2.014	
47	Baza.....	Granada...	3.600		M. 511	65,55	50,90	31,30	15.964	12 Sebre. 1903
48	Béjar.....	Salamanca	3.530		N. 330	43,45	31,60	21,80	9.209	25 Sbre. 1880.
49	Bémez.....	Córdoba...	4.500		M. 396	49,65	37,10	24,75	9.460	8 Sbre. 1894.
50	Benavente.....	Zamora.....	5.000		N. 348	45,05	33,20	21,45	5.423	11 Junio 1875.

Ítem de or.	PLAZA DE	Provincia de	Cabida oficial	Punto hasta donde llega el ferrocarril.	C. de donde se parte	K. de la Madrid	PRECIOS			Censo de población	FECHA DEL ESTRENO DE ALGUNAS PLAZAS
							en primera	en segunda	en tercera		
51	Benifayó.....	Valencia...	2.800		M.	512	64.60	49.75	30.15	5.031	18 Agto. 1884.
52	Belmonte.....	Cuenca.....	4.000	Criptana.	»	156	19.60	15.25	9.30	2.664	30 Sebr. 1913
53	Bermeo.....	Vizcaya....	5.000	Pedernales.	N.	605	75.30	56.20	34	9.766	15 Agto. 1894.
54	Bilbao.....		11.150		»	557	69.75	52.35	31.45	93.536	13 Agto. 1882.
55	Bocarente.....	Valencia...	4.000	La Palma.	N.	429	54.55	42.40	26.30	4.175	24 Julio 1844.
56	Bolnillos del Cd.º.....	Huelva....	3.000		»	642	81.10	62.60	38.25	8.457	
57	Brihuega.....	Guadalaj.ª	4.500	Guadalajara.	»	57	7.15	5.55	3.40	3.037	
58	Brozas.....	Cáceres...	3.000	Arroyo Malpd.ª	»	331	43.60	31.70	21.85	5.303	21 Abril 1913.
59	Burgo de Osma.....	Soria.....	6.000		»	309	38.65	29.80	18.80	3.616	16 Agto. 1905.
60	Burgos.....		7.353		N.	363	45.50	34.15	20.55	31.489	25 Agto. 1862.
61	Casíº de las Guardas	Sevilla....	3.250		M.	630	79.05	61	37.40	4.987	
62	Cabra.....	Córdoba...	4.500		»	463	57.90	44.95	27.65	12.360	8 Sebr. 1857.
63	Cáceres.....		7.090		»	348	46.15	36.40	23.15	17.910	6 Agto. 1846
64	Cádiz.....		11.549		»	732	91.55	69.70	42.45	67.174	27 Agto. 1862.
65	Calahorra.....	Logroño...	4.500		»	463	58	44.60	27.25	9.871	31 Agto. 1880.
66	Calañas.....	Huelva....	4.500		»	647	81.35	60.75	41.20	12.707	
67	Calatayud.....	Zaragoza...	9.500		»	245	30.75	23.85	14.65	11.594	9 Sebr. 1877.
68	Calasparra.....	Murcia....	5.000		»	386	48.25	37.45	22.95	7.502	
69	Carolina (La).....	Jaén.....	4.500		»	345	42.45	32.40	19.60	11.943	
70	Caldas de Montbouv	Barcelona.	3.000		»	717	91.65	70.05	43.65	3.627	
71	Callosa de Segura	Alicante...	3.800		»	493	61.05	47.75	29.40	6.938	
72	Campo Frío.....	Huelva....	3.000	Minas R. Tinto	»	768	102.15	75.10	46	1.679	
73	Camas.....	Sevilla....	3.000		»	578	72.40	55.70	34.05	2.368	27 Enero 1906

74	Cantillana.....	4.500	Sevilla.....	M. 545	68,25	52,60	32,15	5.236	22 Junio 1905.
75	Carabanchel bajo...	9.000	Madrid.....	»	386	48,25	37,45	8.155	15 Julio 1908.
76	Caravaca.....	4.000	Murcia.....	»	547	68,50	26,65	17.349	28 Sbre. 1880.
77	Carcagente.....	3.000	Valencia..	»	525	65,65	32,30	13.520	
78	Carmona.....	5.000	Sevilla.....	»	605	76,20	31,20	18.855	
79	Cartagena.....	8.000	Murcia.....	»	559	69,55	38,60	102.542	5 Agosto 1854
80	Castañedo Robledo	3.700	Huelva.....	»	607	77,95	32,60	672	
81	Castellón de la Plana	12.500	Sevilla.....	»	336	41,85	58	32.309	3 Julio 1887.
82	Cazorla de la Sierra.	4.800	Jaén.....	»	718	89,80	20,75	8.044	20 Junio 1878.
83	Cazalla.....	5.000	Baeza.....	»	386	48,25	41,65	8.864	
84	Chiclana.....	5.500	S. Fernando.	M. 386	48,25	37,45	22,95	5.260	27 Sebre. 1908
85	Ciudad Lineal.....	3.000	Madrid.....	»	173	1,65	16,35	13.313	14 Sebre. 1901
86	Cehegín.....	7.000	T.ª de Madrid.	»	30	3,50	10,90	16.372	16 Agto. 1843.
87	Ciudad-Real.....	7.640	Calasparra.	»	607	77,95	2,75	5.733	21 Agto. 1891.
88	Colmenar Viejo....	5.000	Madrid.....	»	105	13,25	58	11.295	
89	Constantina.....	5.000	Cazalla.....	»	442	55,35	6,60	7.970	
90	Consuegra.....	4.700	Yébenes.....	»	435	54,50	25,65	66.831	27 Mayo 1846.
91	Córdoba.....	10.550	Toledo.....	»	612	77	39	6.200	
92	Coroña.....	4.000	Castejón.....	»	831	85,15	63,85	6.313	9 Sebre. 1854.
93	Cortegana.....	5.000	Huelva.....	N. 286	36,85	27,20	38,40	49.290	2 Julio 1885.
94	Coruña.....	10.025	Cañaveral.	»	156	19,60	15,25	3.333	9 Sebre. 1913.
95	Coria.....	3.050	Cañaveral.	N. 286	36,85	27,20	18,50	10.928	
96	Criptana (Campode)	2.600	C. Real ...	»	152	19,10	8,55	11.721	
97	Cuenca.....	4.500	Almería....	»	581	74,30	57,15	26.130	
98	Cuevas de Vera....	4.000	Zurgena.....	N. 359	46,25	34,75	20,90	8.824	
99	Ciudad-Rodrigo....	6.000	Salamanca	M. 411	51,40	39,85	24,45	14.393	
100	Cieza.....	4.000	Murcia.....	»	384	48,10	22,90	6.807	
101	Caudete.....	5.000	Albacete..	»					

Núm. de or- den	PLAZA DE	Provincia de	Cabida oficial	Punto hasta donde llega el ferrocarril.	C. de don- de se parte K desde Madrid	PRECIOS			Censo de población	FECHA DEL ESTRENO DE ALGUNAS PLAZAS
						en primera	en segunda	en tercera		
102	Castro Urdiales...	Santander.	3.000		N. 613	75,75	56,25	34,35	12.463	
103	Cabezas de S. Juan.	Sevilla...	2.000		M. 634	78,65	60,40	36,85	4.865	
104	Denia.....	Alicante...	7.000		* 513	64,10	48,65	29,80	12.161	25 Julio 1889.
105	Durango.....	Vizcaya...	3.000		N. 590	73,40	55,10	33,10	5.145	
106	Daimiel.....	C. Real.....	5.500		M. 220	27,70	21,45	13,25	15.940	
107	Dos Hermanas.....	Sevilla...	3.500		» 587	73,50	56,65	34,55	9.884	25 Julio 1905.
108	Ecija.....	Sevilla.....	12.000		» 498	63,05	48,75	30,45	24.542	8 Mayo 1889.
109	Escacena del Campo	Huelva.....	3.500		» 625	78,90	60,00	37,10	2.266	
110	Escorial (El).....	Madrid.....	3.500		N. 51	6,40	4,80	2,90	5.368	10 Agto. 1880.
111	Estepa.....	Madrid.....	4.000	Casariche.	M. 512	64,35	49,95	30,70	7.903	
112	Estepa.....	Sevilla.....	2.000		» 296	37,10	28,80	17,70	4.899	22 Abril 1913.
113	Fregenal de la Sierra	Badajoz...	5.500		» 564	71,40	53,30	36,20	10.773	
114	Fuente-Heridos...	Huelva.....	2.500	Jabugo	» 605	76,20	56,90	38,60	1.330	2 Agto. 1884.
115	Felanix *	Baleares...	4.500		»				11.028	19 Julio 1914.
116	Fuentes del Maestre	Badajoz...	2.500	Villafra de los Barros	» 495	62,60	46,80	31,60	7.113	
117	Fuente Vaqueros...	Granada...	3.000	Atarfe.	» 500	64,80	50,35	31,10	2.641	
118	Fuente Rabia.....	Guipuzcoa.	6.912	Irun.	N. 631	79	59,30	35,60	5.165	27 Julio 1892.
119	Figuera.....	Gerona...	5.500		M. 832	108	82,40	51,60	12.027	3 Mayo 1894.
120	Fitero.....	Navarra...	4.000	Castejón.	» 435	54,50	42	25,65	3.146	
121	Ferrol (El).....	Coruña...	4.500		N. 858	89,45	67,10	40,35	26.331	
122	Gandia.....	Valencia...	9.000		M. 487	69,70	46,40	28,35	11.635	16 Otbre. 1881
123	Gaucín.....	Málaga...	5.500		» 686	88,20	67,65	41,90	3.481	11 Otbre. 1881
124	Gerona.....	Málaga...	8.000		» 91	101,80	77,80	48,80	17.045	

125	Gijón.....	Oviedo.....	11.500	N.º 583	69,35	52,05	31,25	55.248	13 Agto. 1888	
126	Granada.....	Segovia.....	9.300	M. 491	63,35	49,20	30,25	80.511	3 Abril 1880.	
127	Granja (La) s. Ildafonso.	Badajoz...	4.000	N. 101	12,75	9,50	5,70	3.424		
128	Guareña.....	Vizcaya...	7.000	M. 423	53	39,80	26,55	7.731		
129	Guadalajara.....	Logroño...	4.500	»	57	7,15	5,55	12.176	15 Agto. 1861	
130	Guernica.....	Albacete...	3.100	N. 595	74,60	55,60	33,60	3.561		
131	Haro.....	Badajoz...	9.600	»	472	59,10	44,35	26,65	7.579	2 Junio 1886.
132	Hellín.....	Logroño...	7.596	M. 348	43,50	33,75	20,70	17.781	11 Sebre. 1888	
133	Higuera la Real....	Fregenal de la Sierra.	4.000	»	564	71,40	53,30	5.453		
134	Higuera de Aracena	Jabugo.	4.500	»	605	76,20	56,90	2.274		
135	Hinojosa del Duque.	Córdoba...	5.500	»	350	43,85	32,95	10.692		
136	Horcajo de Santiago	Cuenca.....	4.000	»	60	7,50	5,65	3.012		
137	Hinojosa del Campo	Soria.....	5.500	»	441	55,25	42,60	317		
138	Huelva.....	Almería...	7.000	»	683	86,85	66,90	29.072	5 Sebre. 1902	
139	Huerca Overa.....	Cuenca.....	4.500	»	574	72,60	55,70	16.367		
140	Huesca.....	Guipuzcoa.	7.960	»	415	52,10	40,20	12.419	10 Agto. 1850	
141	Huete.....	Alicante...	3.500	»	97	12,25	9,10	2.872		
142	Irún.....	Baleares...	7.955	N. 631	79	59,30	35,60	12.120		
143	Ibi.....	Valencia...	1.800	M. 397	49,75	38,60	23,70	3.549	25 Julio 1888.	
144	Inca *.....	Huesca.....	7.000	»	435	54,70	42,25	8.553		
145	Játiva.....	Badajoz...	11.500	»	525	64,20	49,25	12.737		
146	Jaca.....	Cádiz.....	5.000	»	374	46,90	36,40	5.202	10 Agto. 1881	
147	Jáen.....	Alicante...	6.550	»	564	71,40	53,30	29.217		
148	Jerez de los Caballos	Murcia.....	5.000	»	683	84,75	64,95	10.940		
149	Jerez de la Frontera		10.000	»	455	57	44,20	62.638	2 Agto. 1894.	
150	Jijona.....		5.000	»	420	52,60	40,80	7.323		
151	Jumilla.....		5.000	»	420	52,60	40,80	17.467	20 Agto. 1884	

n.º de orden	PLAZA DE	Provincia de	Cabida oficial	Punto hasta donde llega el ferrocarril.	R. de Madrid.	PRECIOS			Censo de población	FECHA DEL ESTRENO DE ALGUNAS PLAZAS
						en primera	en segunda	en tercera		
152	Lequeitio.....	Vizcaya...	3.500	Guernica.	N. 595	74.60	55.60	33.60	4.014	14 Mayo 1915.
153	Ledesma.....	Salamanca	3.000	Salamanca.	» 277	39.75	26.10	15.70	3.342	7 Junio 1867.
154	Linars.....	Jaén.....	10.500		M. 316	39.55	30.65	18.80	37.039	
155	Lin-a-La).....	Cádiz.....	7.000		» 729	93.90	71.90	44.45	33.296	26 Mayo 1883
156	La Felguera.....	Oviedo.....	3.500	San Roque.	N. 561	71.90	53.55	32.50	8.910	28 Junio 1908.
157	La Solana.....	C. Real.....	4.000	Manzanares.	M. 198	24.85	19.30	11.90	8.710	25 Julio 1909.
158	La Laguna *.....	Canarias..	6.000		» 517	64.75	49.95	30.60	16.332	
159	Lora del Rio.....	Sevilla.....	6.000		» 477	59.65	45.85	27.95	7.270	
160	Lodosa	Logroño...	4.000		» 522	65.35	49.05	29.50	3.372	
161	Logroño.....		11.000		» 528	66.20	50.75	32.20	23.926	
162	Lorca.....	Murcia....	8.000		N. 610	78.05	57.15	34.80	70.807	21 Sbre. 1915.
163	Llanes.....	Oviedo.....	6.000		M. 557	71.10	53	36.25	21.779	29 Junio 1892.
164	Llerena.....	Badajoz...	6.000		» 524	65.65	50.35	32.95	7.182	20 Julio 1894.
165	Lérida.....		4.000		N. 413	51.75	38.85	23.35	25.531	
166	León.....		3.800		» 121	15.25	11.85	7.30	18.117	4 Sbre. 1874.
167	Madrid.....		13.011		M. 121	15.25	11.85	7.30	599.807	
168	Madridjos.....	Toledo....	3.000	Villacanas.	» 348	46.15	36.40	23.15	7.580	25 Mayo 1915
169	Madroñera.....	Cáceres. .	3.000	Cáceres.	» 616	78.55	60.60	37.15	4.224	11 Junio 1876.
170	Málaga.....		11.786		» 642	80.40	61.40	41.05	136.365	
171	Manresa.....	Barcelona.	6.000		» 198	24.85	19.30	11.90	22.036	
172	Manzanares.....	C. Real....	10.000		» 542	69.10	53.30	33.20	14.176	11 Agto. 1890
173	Marchena.....	Sevilla....	6.000		» 399	50	38.85	23.85	13.590	1 Sbre. 1896.
174	Martos.....	Jaén.....	5.000		»				17.025	

175	Mataró	Barcelona.	9.000	M.	714	91,65	70	43,70	19.918	27 julio 1894.
176	Marturene	Gupúzcoa.	3.000	N.	614	76,85	57,70	34,65	Pertene al censo de S. Sebastián.	
177	Mérida	Badajoz.	8.000	M.	451	56,50	42,35	28,30	14.683	
178	Medina del Pomar ..	Burgos.	4.000	N.	411	51,50	38,65	23,25	2.059	
179	Medina de Rioseco..	Valladolid.	5.954	»	336	34,80	26,15	15,55	4.944	
180	Medinaceli	Soria.	3.000	M.	166	20,85	16,20	9,90	1.008	
181	Mieres	Oviedo.	4.000	N.	534	68,40	50,95	30,90	27.806	13 sebre. 1908.
182	Monovar	Alicante.	6.500	M.	420	52,60	40,80	25,05	11.243	
183	Moguer	Huelva.	2.900	»	670	85,10	65,55	40,05	7.546	
184	Miranda de Ebro ..	Burgos.	3.500	N.	453	56,75	42,60	25,60	7.321	1 sebre. 1907.
185	Molina de Aragón..	Guadalaj. ^a	2.800	M.	319	36,35	28,05	17,20	2.733	15 Agto. 1896.
186	Monragón	Gupúzcoa.	3.400	N.	575	71,95	54	32,45	4.706	
187	Montilla	Córdoba.	6.000	M.	492	62,25	48,15	30,10	13.565	
188	Montoro	Córdoba.	6.500	»	398	49,85	38,70	23,75	15.144	3 Julio 1879.
189	Mora	Toledo.	4.000	»	90	11,35	8,45	5,65	9.304	
190	Motril	Granada.	3.700	»	491	63,35	49,20	30,25	18.444	16 Obre. 1914.
191	Motilla del Palancar	Cuenca.	6.500	»	244	30,60	23,75	14,60	3.295	
192	Mula	Murcia.	5.000	»	461	57,65	44,70	27,40	11.922	1 Agto. 1894.
193	Murcia	Murcia.	17.500	»	461	57,65	44,70	27,40	125.057	6 Sbre. 1887.
194	Morón de la Frontera	Sevilla.	5.000	»	638	81,25	62,20	38,20	17.099	26 Julio 1915.
195	Navas de San Juan..	Jaén.	3.000	»	296	37,10	28,80	17,10	5.241	
195	Navalmorales (Los).	Toledo.	2.500	»	104	13,10	9,75	6,50	4.408	
197	Nerva	Huelva.	4.500	»	770	102,35	75,30	46,15	16.087	5 Agto. 1888.
198	Novelda	Alicante.	5.300	»	425	53,25	41,30	25,35	12.045	19 Junio 1889.
199	Noves	Lérida.	3.000	»	573	72,55	55,45	36,50	413	
200	Noya	Coruña.	4.000	N.	831	85,15	63,85	38,40	9.990	
201	Navalmoral de la M. ^a	Cáceres.	3.500	M.	201	25,25	18,95	12,70	5.414	22 Abril 1913.

Núm. de or- den.	PLAZA DE	Provincia de	Cabida oficial	Punto hasta donde llega el ferrocarril.	C. de don- de se parte	K. desde Madrid	PRECIOS			Censo de población	FECHA DEL ESTRENO DE ALGUNAS PLAZAS
							en primera	en segunda	en tercera		
202	Ocaña.....	Toledo.....	4.000		M.	66	8,25	6,35	3,90	6.627	
203	Olivenza.....	Badajoz.....	5.540	Badajoz.	»	510	63,85	47,90	32	12.194	
204	Olot.....	Gerona.....	5.000		»	846	108,70	83	52,25	10.014	
205	Ondara.....	Alicante.....	4.500	Vergel.	»	508	63	47,90	29,35	2.734	28 Obre. 1901
206	Onteniente.....	Valencia.....	4.500		»	474	59,80	46,05	27,95	12.390	24 Junio 1904.
207	Orihuela.....	Alicante.....	7.000		»	485	60,65	47	28,90	35.072	31 Agto. 1907.
208	Orgaz.....	Toledo.....	4.000	Mora.	»	90	11,35	8,45	5,65	3.134	23 Mayo 1904.
209	Orduña.....	Bilbao.....	2.500		N.	517	64,75	48,60	29,20	3.226	8 Mayo 1913.
210	Osuna.....	Sevilla.....	5.500		M.	578	75,30	57,80	36,25	15.655	13 Mayo 1904
211	Oviedo.....		11.000		N.	553	71	52,85	32,10	53.269	28 Sebre. 1878
212	Orense.....		5.500		»	691	83,25	62,50	37,55	15.998	13 Junio 1906.
213	Palencia.....		7.970		»	290	36,35	27,30	16,45	18.055	
214	Palma de Mallorca *	Baleares ..	9.500		M.	642	81,10	62,60	38,25	68.416	24 Junio 1865.
215	Palma (La).....	Huelva.....	3.500		»	»	»	»	»	7.027	
216	Palmas (Las) *	Canarias ..	5.400		»	»	»	»	»	62.886	
217	Pamplona.....		9.134		»	»	»	»	»	29.472	6 Julio 1844.
218	Pastrana.....	Guadalaj.ª	3.500	Guadalajara.	»	523	65,50	50,25	30,60	2.609	5 Junio 1885.
219	Peñaranda de Brac-	Salamanca	4.082		N.	318	39,90	29,95	18,05	4.274	4 Sebre. 1907
220	Plasencia.....	Cáceres ...	8.250		M.	254	32,05	24	16,10	9.459	18 Julio 1882.
221	Pontevedra.....		8.000		N.	837	101,50	76,20	45,80	24.222	10 Agto. 1892
222	Pozuelo de Calatr.ª	C. Real....	4.100	Miguelturra.	M.	260	32,60	25,35	15,60	2.265	6 Obre. 1904.
223	Pozoblanco.....	Córdoba...	3.000		»	440	55,15	40,40	27,45	13.825	
224	Priego.....	Córdoba...	3.000	Cabra.	»	463	57,90	44,95	27,65	17.691	7 Agto. 1882.

225	Pilas	2.500	Aznalcollar	M. 609	76,40	58,85	36,05	4.737	5 Junio 1880.
226	Puerto de St. ^a María	15.000		»	698	87,10	40,50	17.984	3 Mayo 1896.
227	Puertollano	4.500		»	211	26,50	13,30	10.503	7 Agto. 1902.
228	Pueblo Nuevo del Terrible	3.500	Peñarroya	»	387	48,50	24,45	11.609	28 Sebren. 1879
229	Quintnar de la Orden	4.500		»	146	17,75	8,55	8.363	17 Sebren. 1901
230	Requena	7.000		»	566	71,25	33,45	17.638	
231	Riaza	4.000	Segovia	N. 101	12,75	9,50	5,70	2.126	
232	Rivadavia	4.000		»	725	86,75	39,10	4.903	
233	Rio Tinto. (Minas) ..	10.000		M. 768	102,15	75,10	46	12.626	12 Agto. 1882.
234	Ronda	6.000		»	637	81,80	38,95	22.525	2 Mayo 1790.
235	Rota	3.500		»	713	89,35	41,45	7.996	
236	Salamamca	10.858		N. 277	34,75	26,10	15,70	29.830	11 Sebren. 1893
237	San Fernando	5.000		M. 718	89,80	68,40	41,65	25.371	16 Julio 1871.
238	Santiago	8.000		N. 952	110,90	83,25	50,05	24.637	
239	Sahagun	6.000		»	351	44	19,85	2.669	12 Junio 1909.
240	S. Juan de Alicante.	4.000	Alicante.	M. 455	57	44,20	27,15	3.264	29 Mayo 1887.
241	Sanlucar de Bd. ^a	4.000		»	712	89,30	41,35	22.645	11 Mayo 1884.
242	S. Martin de Valdsias	3.000	Villa del Pd. ^o	C.E. 62	6,15	4,60	3,05	4.242	20 Agto. 1853
243	San Roque	7.000		»	729	93,90	71,90	49.008	6 Agto. 1903.
244	San Sebastian	14.000		N. 614	76,85	57,70	34,65	63.046	25 Julio 1890.
245	Santander	16.000		»	509	67,20	28,75	63.004	
246	Sta. Cruz de Tnfe.*	7.000		»	204	25,60	12,25	4.708	29 Agto. 1908
247	San Clemente	3.500	Villarrobledo.	»	391	52,60	26,35	10.908	
248	Sn. Vicente de Alc ^a	4.500		»	598	75,20	35,35	4.302	15 Julio 1895.
249	Sanlucar la Mayor .	4.500		N. 138	17,35	13,05	7,80	1.034	
250	Sta. Maria de Nieva.	7.000		»	551	72	52,20	6.315	7 Sebren. 1907.
251	Santoña	7.000	Treto.						

Núm. de or.	PLAZA DE	Provincia de	Cabida oficial	Punto hasta donde llega el ferrocarril.	C. de donde se parte	R. de Madrid	PRECIOS			Censo de población	FECHA DEL ESTRENO DE ALGUNAS PLAZAS
							en primera	en segunda	en tercera		
252	Segorbe	Castellón	3.600		M. 483	48,60	37,70	22,90	7.190		
253	Segovia		7.000		N. 101	12,75	9,50	5,70	14.910		
254	Segura de León	Badajoz	5.000	Fregenal de la Sierra	M. 564	71,40	53,30	36,20	4.431		
255	Sevilla		11.981		»	71,75	55,20	33,75	158.257	21 Abril 1792	
256	Sevilla Monumental		26.800		»	71,75	55,20	33,75	*		
257	Sisante	Cuenca	5.000	La Roda	»	244	30,60	23,75	14,60	3.387	
258	Soria		4.100		»	249	32,50	23,95	14,45	7.535	
259	Somorrostro	Vizcaya	3.300	S. Julian de Musques.	N. 582	71,75	53,50	32,25	4.040		
260	Sacedon	Guadalajara	3.037	Guadalajara	M. 57	7,15	5,35	3,40	2.354		
261	Talavera de la R. ^{na}	Toledo	4.000		»	135	17	12,75	8,45	12.357	29 Sebre. 1890
262	Tarazona de Aragón	Zaragoza	5.500		»	441	55,25	42,60	26	8.601	
263	Tarazona de la M. ^{cha}	Albacete	5.000	La Gineta	»	261	32,75	25,40	15,60	5.545	2 Sebre. 1857.
264	Tarifa	Cádiz	4.000	Algeciras	»	744	95,85	73,35	45,40	12.522	8 Sebre. 1890.
265	Tarragona		12.500		»	596	74,65	57,10	35,35	23.289	21 Sebre. 1887
266	Tafalla	Navarra	4.000		»	480	60,15	46,25	28,20	5.651	
267	Tarrasa	Barcelona	4.500		»	674	84,40	64,40	43,25	22.679	
268	Tetuán de las Vict. ^{as}	Madrid	4.500	Tranvia desde Madrid.	»	376	40,60	31,25	19,10	7.498	Reform. 11 Obre 1900
269	Teruel		4.410		N. 277	34,75	26,10	15,70	11.935	29 Agto. 1853.	
270	Tejares	Salamanca	3.000	Salamanca	M. 76	9,50	7,20	4,70	762	12 Mayo 1913.	
271	Toledo		8.530		N. 589	73,75	55,35	33,25	22.274	16 Agto. 1866.	
272	Tolosa	Guipuzcoa.	5.000		M. 195	24,60	19,10	11,65	9.747	24 Junio 1903.	
273	Tomelloso	C. Real	6.000		N. 258	32,35	24,30	15	17.733	4 Obre. 1859.	
274	Toro	Zamora	3.700						8.228		

Núm. de or.	PLAZA DE	Provincia de	Cabida oficial	Punto hasta donde llega el ferrocarril.	C. de donde se parte.	R. desde Madrid.	PRECIOS			Censo de población	FECHA DEL ESTRENO DE ALCUNAS PLAZAS
							en primera	en segunda	en tercera		
302	Villanueva de la Fuente.	C. Real . . .	4.000	Valdepeñas.	M. 225	28,25	21,90	13,50	3.581		
303	Villarrobledo	Albacete . .	6.000		» 397	25,60	19,90	12,25	12.702		
304	Villena	Alicante . . .	6.740		» 204	49,75	38,60	23,70	15.692		
305	Vigo	Pontevedra . .	6.500		N. 829	91,45	68,60	41,25	41.213	1 Agto. 1896	
306	Vinaroz	Ciñón de la Plana	12.150		M. 637	78,30	58,20	36,75	7.520	24 Junio 1880	
307	Vitigudino	Salamanca	4.037	Bogojo.	N. 365	45,75	34,40	21,15	2.493		
308	Vitoria		10.900		» 486	60,85	45,70	27,45	34.074	2 Sbre. 1880.	
309	Vivero	Lugo	3.500	Tarancón.	» 744	87,95	66	39,65	13.368		
310	Villamayor de Stg.º	Cuenca	3.700	Baamonde.	M. 60	7,50	5,65	3,40	3.761	7 Sbre. 1915.	
311	Villanueva del Frs.º	Badajoz	7.500	Badajoz.	» 510	63,85	47,90	32	4.692		
312	Yecla	Murcia	6.500		» 420	53,20	41,35	25,60	22.883		
313	Yepes	Toledo	4.500		» 49	6,15	4,75	2,90	2.690		
314	Zafra	Badajoz	3.000		» 517	65,60	48,95	33,30	6.492		
315	Zalamea la Real	Huelva	3.000		» 727	93,10	71,90	44,70	13.348		
316	Zamora		8.550		N. 290	30,35	27,30	17	16.955	29 Junio 1889.	
317	Zaragoza		9.500		M. 341	42,75	33,15	20,35	111.704	8 Sbre. 1764.	

Las poblaciones señaladas con asterisco (*), tienen los precios y demás detalles en la página siguiente. Aun cuando están en construcción las plazas de Vallecas (Madrid) que se dará el nombre de la Numantina; la del barrio de San Bernardo en Sevilla (Monumental Andaluza) y las de Ocaña y Játiva, como no faltará mucho para su terminación he considerado mejor incluirlas desde luego en el cuadro.

ISLAS BALEARES

PRECIOS.

	1. ^a	2. ^a	3. ^a
VAPOR de Barcelona a Palma, sale los días martes, miércoles, viernes y domingos.	25	15	7,50
» de Valencia a Palma, sale los jueves de todas las semanas.	30	20	12
» de Alicante a Palma, sale los sábados de todas las semanas.	25	15	7,50

	1. ^a	2. ^a	3. ^a
FERROCARRIL de Palma a Felanix.	4,70	2,90	1,65
» de Palma a Inca.	2,25	1,40	1,05

Kilómetros.

58

29

Los precios de los billetes en 1.^a 2.^a y 3.^a igual que los kilómetros hasta Barcelona, Valencia y Alicante pueden verse en las casillas n.ºs de órden 43, 15 y 289 del cuadro correspondiente.

ISLAS CANARIAS

PRECIOS.

	1. ^a	2. ^a	3. ^a
VAPOR de Cádiz a Santa Cruz de Tenerife o de Cádiz a las Palmas sale los días 4, 11, 19 y 26 de cada mes.	132,70	82,10	56,60

además hay casi todos los días comunicación entre la Península y estos puertos por vapores de varias compañías que dirigiéndose a América hacen escala a dichos puntos. De Santa Cruz de Tenerife a La Laguna existe conducción diaria.

Los precios de los billetes en 1.^a, 2.^a, y 3.^a igual que los kilómetros hasta Cádiz pueden verse en la casilla de orden n.º 64.

NOTA: En el cuadro de las plazas de toros construidas, se ha partido a contar los kilómetros y precios desde Madrid por ser el centro de la red ferroviaria y por considerar sumamente fácil el calcular los kilómetros y precios de un punto cualquiera a otro, con una sencilla operación de restar, así por ejemplo, con el mapa taurino a la vista queremos saber la distancia que hay de Alcázar de S. Juan a Manzanares y tendremos de Madrid a Manzanares hay = 198 kilómetros.

de Madrid a Alcázar de San Juan = 149 Kilómetros, restando estas dos distancias nos dará los kilómetros que hay de Alcázar a Manzanares que són 49 kilómetros. Del mismo modo se calcula el precio de los billetes.

Con el mapa y guia taurino a la mano, indispensable para toreros y apoderados, así como para los aficionados curiosos que quieran seguir las corridas ejecutadas y kilómetros recorridos por un diestro cualquiera, encontrarán unos y otros la claridad y seguridad con todos los detalles sin necesidad de recurrir a tantas guías, tan confusas é incompletas, evitándose el penoso trabajo que a veces ocurre de tener que hacer 4 o 5 sumas para averiguar cualquier punto. Además con la ayuda del mapa taurino hecho con toda claridad se ve a simple vista la situación de una plaza cualquiera con relación a otra.

En los precios de los billetes tanto en 1.^a como en los de 2.^a y 3.^a, para que resulte completo el cálculo se ha añadido los 10 céntimos del sello correspondiente.

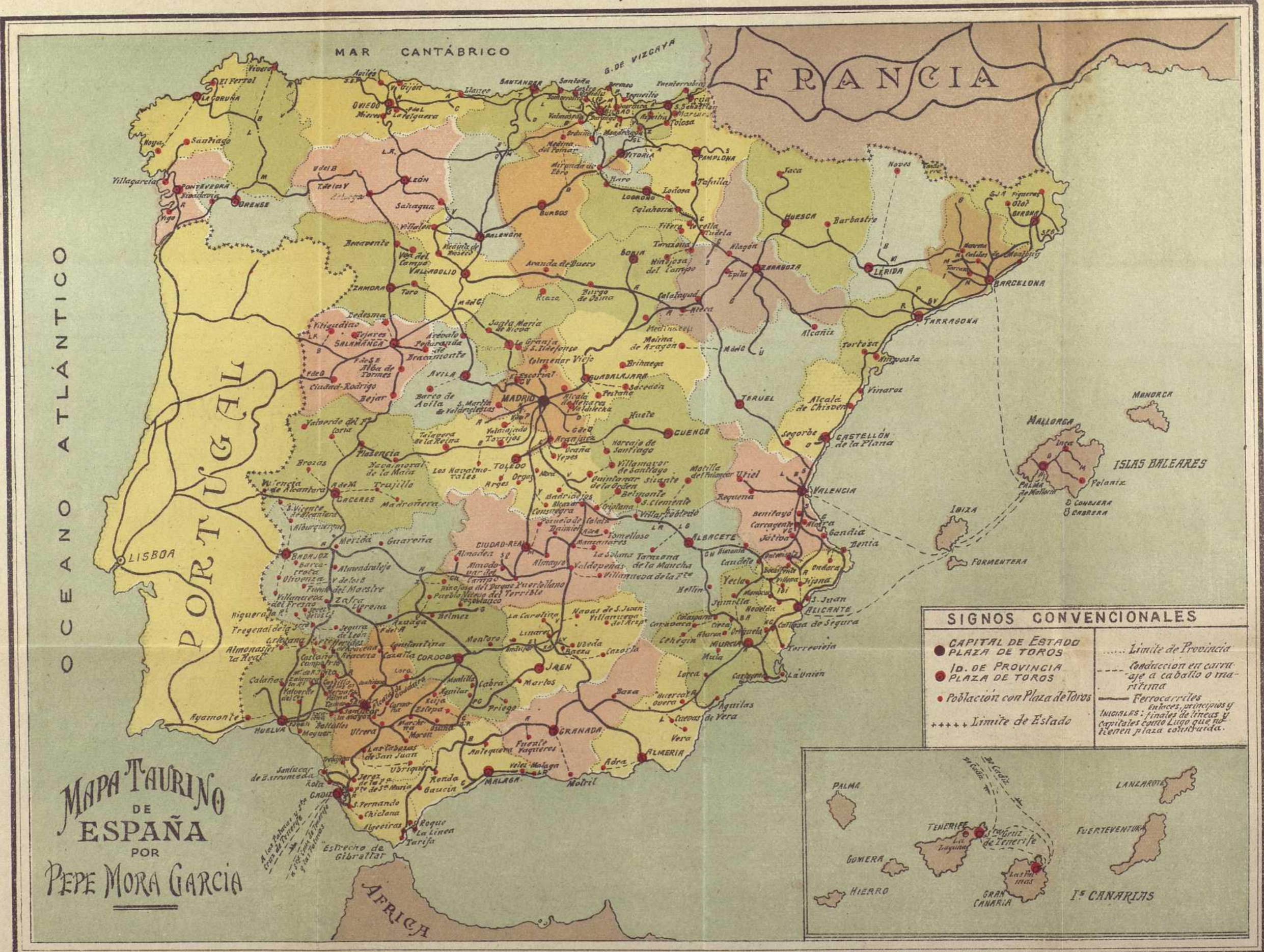
La distancia desde Madrid a todos los demás puntos está puesta por el trayecto más corto y económico referentes á las líneas del Norte, Santander, Asturias, Galicia etc. con sus transversales. En las que pueda irse por Avila ó por Segovia indistintamente estan puestas los precios por Avila por no dar confusión poniendo ambos precios; encontrándose el viajero que vaya por Segovia unos céntimos de economía en el billete.

La distancia de Madrid a Medina del Campo por Avila es de 6 kilómetros más que por Segovia.

Cambios de trenes

Los más importantes són

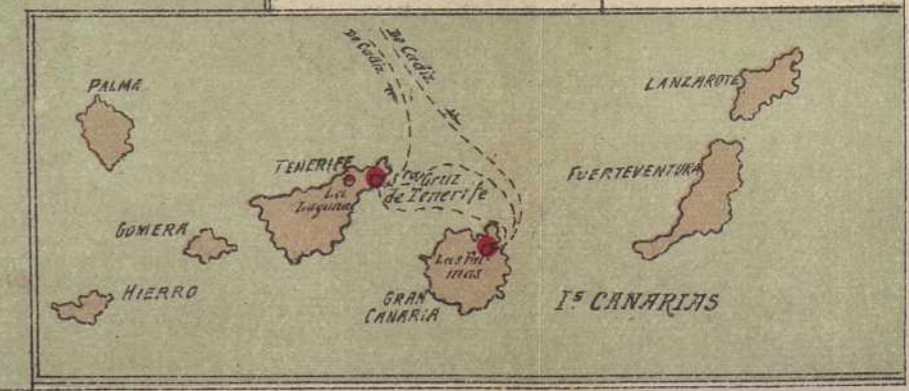
Alcázar de San Juan, Arroyo de Malpartida, Almorchón, Bobadilla, Baeza, Chinchilla, Espeluy, Hendaia, Irún, La Encina, Mérida, Miranda del Ebro, Medina del Campo, Plasencia (empalme), Port-Bou, y Venta de Baños.



OCEANO ATLÁNTICO

MAPA TAURINO DE ESPAÑA
 POR
PEPE MORA GARCIA

SIGNOS CONVENCIONALES	
● CAPITAL DE ESTADO Límite de Provincia
● PLAZA DE TOROS	--- Condición en carruaje a caballo o marítima
● PLAZA DE TOROS	— Ferrocarriles
● Población con Plaza de Toros	INICIALES: Enlaces, principios y capitales como Lugo que tienen plaza colindante.
++++ Límite de Estado	



Denominación de la encornadura de los Toros.

Astiblanco.—El toro que tiene las astas blancas, aunque oscurezca por los pitones. Rara la res de esta clase que sale buena.

Astifino.—El toro que tiene muy agudas y tersas sus astas.

Astigordo.—El toro que tiene gruesas sus astas.

Astillado.—El toro que tiene uno ó los dos pitones rotos, formando en el final especie de hebras.

Astinegro.—El toro de cuernos casi negros.

Astiverde.—El toro que tiene verdoso el color del asta y negro el pitón.

Bizco.—El toro que uno de sus cuernos baja más que el otro, está más desarrollado ó lleva diferente dirección.

Brocho.—El toro que, con ser gachas sus astas, éstas están caídas y apretadas.

Capacho.—El toro que tiene las astas abiertas y algo caídas.

Cornalón.—El toro que tiene las astas grandes y largas, pero en su dirección natural.

Corniabierto.—El toro cuyos cuernos son abiertos en demasía, formando una cuna muy ancha.

Corniapretado.—El toro que tiene los cuernos muy juntos, tendiendo á reunirse por los pitones y la cuna muy estrecha.

Corniavacado.—El toro que tiene el nacimiento y la inclinación de sus astas casi perpendicular al testuz.

Cornicorto.—El toro que tiene sus cuernos pequeños.

Cornidelantero.—El toro que tiene el nacimiento de sus astas en la parte anterior del frontal.

Cornipaso.—El toro que tiene los pitones vueltos rectamente hacia los lados.

Cornivuelto.—El toro que tiene los pitones vueltos pero para detrás.

Cubeto.—El toro que tiene las astas tan caídas y juntas por los pitones que le es imposible herir con ellas.

Despitornado.—El toro que tiene uno ó los dos cuernos rotos, pero no romos, siempre que en ellos quede algo de punta.

Escobillado.—El toro *astillado*, que tiene toda la parte del pitón simulando una escoba.

Espaso.—El toro que tiene el nacimiento de sus astas exageradamente atrás.

Gacho.—El toro que tiene las astas caídas, pero proporcionalmente abiertas.

Hormigón.—El toro cuyos pitones son mogones, pero á consecuencia de la enfermedad del gusanillo, que va poco á poco carcomiendo la punta.

Mogón.—El toro que tiene completamente roma una ó las dos astas.

Playero.—El toro corniabierto en demasía, teniendo los cuernos colocados casi en cruz y las puntas retorcidas hacia atrás.

Veleta.—El toro que tiene sus cuernos largos y altos y poco pronunciada su vuelta natural.

Pinta y pelos de los Toros.

Albahío.—El toro que es de un color pajizo, parecido al amarillo de canario.

Albardado.—El toro castaño ó retinto que tiene el lomo y parte del costillar de diferente color que el resto del cuerpo.

Aldinegro.—El castaño, colorado ó cárdeno que, de medio cuerpo abajo, en toda su longitud, tiene casi negra su piel.

Alunarado.—El que tiene la piel con manchas de dos colores proporcionados en tamaño.

Anteado.—El colorado, con manchas más oscuras del mismo color.

Aparejado.—El berrendo con una lista por el lomo de un ancho de seis ó más pulgadas.

Arromerado.—El toro cárdeno, sumamente claro.

Atigrado.—El que tiene la piel de dos colores, á manchas, siempre que las del color más oscuro sean como lunares pequeños.

Avinagrado.—El toro colorado de un oscuro brillante.

Barroso.—El toro de color ceniza oscuro, tirando á un amarillo, como de jabón moreno.

Bocinero.—El toro que tiene el hocico negro y lo demás de su piel, ó al menos la cabeza, de otro color.

Botinero.—Cuando la res tiene la parte inferior de los remos de un color diferente al resto de la piel.

Bragado.—El toro de cualquier pinta (excepto el berrendo) que tiene blanco el vientre.

Calcetero.—El toro botinero que tiene alrededor de las pezuñas un cerco blanco ó de un color más claro que el resto del cuerpo.

Careto.—El toro que tiene la cara de distinto color que el resto de la cabeza.

Caribello.—El toro cuya frente ó testuz está salpicada de pelos blancos.

Cárdeno.—El cornúpeto que lleva mezclados, pero sin llegar á constituir manchas, pelos blancos y negros, formando una especie de color ceniza: según sea más ó menos claro ú oscuro, se denomina cárdeno claro ó cárdeno oscuro.

Castaño.—El toro que tiene el color de la piel de un tono parecido al de la cáscara de la castaña madura.

Capirote.—El toro que tiene la cabeza y parte del cuello de un color diferente al resto del cuerpo.

Capuchino.—El tóro que tiene toda la cabeza y todo el cuello concluyendo en punta sobre la cerviz, de un color diferente al resto del cuerpo.

Ciclán.—El toro que le falta uno de los dos signos que son característicos del sexo masculino.

Coliblanco.—El toro que tiene la piel oscura y la cola blanca.

Colorado.—El toro castaño claro encendido.

Chato.—El toro de cabeza corta y gruesa, y cuyo hocico es algo remangado.

Chatobroco.—Cabeza pequeña algo redonda, hocico remangado y además brocho.

Chorreado en morcillo.—El toro con rayas verticales del lomo al vientre, siendo aquéllas del mismo color que el resto del cuerpo.

Chorreado en verdugo.—El toro cuyas rayas son de color distinto oscuro ó negro, bien sean verticales ó transversales

Ensabanado.—El toro que tiene la piel completamente blanca (puede ser al mismo tiempo bocinero, careto ó capirote).

Entrepelado.—El toro negro con pelos, algunos cenicientos, pero sin llegar á ser cárdeno.

Estrellado.—El toro en cuyo testuz lleva una mancha oscura distinta del color de su cara.

Estornino.—El toro negro con unas manchas pequeñas y muy pocas de otro color.

Gargantillo.—El toro que lleva en la papada una mancha alrededor en forma de collar.

Gijón.—El toro colorado muy encendido, brillante y reluciente, tirando á rojo.

Jabonero.—El que tiene la piel de un color blanco sucio, semejante al que resulta de la mezcla del café con leche.

Jirón.—El toro que, siendo exclusivamente de un color, tiene una sola mancha grande, siempre que ésta no se encuentre ni en la frente ni en el vientre.

Lombardo.—El toro negro cuyo lomo es de color castaño oscuro.

Lomitendido.—El toro que no se le marca bien el nacimiento de la cola ni el éspinazo, teniendo el lomo recto.

Lompardo.—El toro que tiene el lomo pardo y más oscuro el resto del cuerpo.

Listón.—El toro que lleva una franja no muy ancha de distinto color que el del cuerpo á lo largo de la columna vertebral y sin interrupción aquélla.

Lucero.—El toro que lleva en el testuz una mancha más clara que el resto de la cara.

Meano.—El toro que tiene blanca la parte ocupada por los órganos de la generación.

Meleno ó greñudo.—El cornúpeto con un gran mechón de pelos cayendo sobre el frontal.

Melocotón.—El toro cuya piel es igual á la flor del melocotón.

Negro azabache mohino.—El toro que tiene la piel negra, brillante y aterciopelada.

Negro zahino.—El toro cuya piel es negra y mate.

Negro mulato.—El toro cuyo negro tira á color parduzco.

Nevado.—El toro que no siendo berrendo, tenga salpicada la piel por motitas blancas más ó menos diminutas, parecidas á copos de nieve.

Ojalado.—El toro que tiene un festón alrededor de los ojos, como de dos pulgadas de ancho, y de color diferente al resto de la cara.

Ojinegro.—El toro cuyo festón ó cerco de los ojos es completamente negro, siendo claro el resto de la piel.

Ojo de perdíz.—Si tiene de un color rojo encendido la piel que circunda los ojos, parecido al que tienen las perdices.

Perlino.—El toro cuya piel es de un blanco sucio, presentando dos colores cada filamento, blanco en su origen y lo restante de un color gris perla.

Rabicorto.—El toro cuya cola es corta.

Rabón.—El toro que tiene la cola larga en demasía.

Rebarbo.—El toro que tiene el hocico blanco, siendo el resto de la piel, ó al menos la cabeza, oscura.

Retinto.—El toro cuyo color castaño ó colorado tira á oscurecer, teniendo la cabeza y el pescuezo más oscuro aún que el resto del cuerpo.

Salinero.—El toro que tiene la piel jaspeada de colorado y blanco, sin formar manchas de un solo color.

Salpicado.—El toro de piel oscura, sobre cuya piel, sin guardar uniformidad, existen motas blancas, próximas las unas á las otras.

Sardo.—El toro que, llevando manchas de diferente magnitud y juntas, ostenta los tres colores: negro, blanco y colorado.

RETANA

Sastre especial para toreros

Carrera de S. Jerónimo, 14. — Madrid

<u>Nota de los artículos.</u>	<u>Precios.</u>
Trajes de torear oro	desde 750 á 1.000 pts.
» » » plata	» 300 » 750 »
Capotes bordados.	» 300 » 1.500 »
Casaquillas.	» 300 » 750 »
Capotes de brega.	» 20 » 170 »
Muletas.	25 »
Monteras.	» 60 » 80 »

Moñas. — Medias de seda. — Zapatillas valencianas. — Botonaduras. — Camisas. — Camisetas de seda. — Estoques de valencia. — Fajas y pañoletas. — Puntillas etc. etc...

RIPOLLÉS

1.ª casa en alquiler de trajes para torear y
capotes de todas clases.

Nota de los artículos	Precios	
Trajes de torear oro	desde 700	a 1.000 pts.
» » » plata	» 500	» 625 »
Capotes bordados en oro	» 400	» 950 »
» de galon.	» 60	» 100 »
» en seda y oro	» 250	» 600 »
Casaquillas oro	» 450	» 600 »
» plata	» 400	» 500 »
Capotes de brega	» 22,50	» 200 »
Muletas.	» 15	» 36 »
Camisas de torear.	» 6	» »
Camisetas	» 4	» 35 »
Medias para torear	» 3,50	» 16 »
Botonaduras.	» 7	» »
Juegos de faja y pañoleta	» 12,50	» »
Zapatillas	» 6	» »
Monteras.	» 60	» »

Estoques de valencia, puntillas, banderillas, calzoncillos para torear, camisas de bullones, medias de armar etc.etc...

Alquiler de toda clase de prendas á precios baratísimos y convencionales. —Compra-venta y cambio de trajes de torear.

RIPOLLÉS, León, 12.—MADRID.

José Uriarte

Príncipe, 33. MADRID

Confección de trajes de
lida y capotes bordados.

Noia de los artículos.	Precios.		
Trajes de torear de oro clase 1. ^a desde 1.000 a 10.000			pts.
» de plata de 1. ^a »	675	» 1.175	»
» negros en cordón de seda o Espumillón,.....	1.125		»
Trajes negros en semi-seda.....	750		»
Capotes de paseo bordados en oro..... »	750	» 10.000	»
Capotes galón oro y bordado pa- ra banderilleros..... »	100	» 170	»
Casaquillas oro para picadores.. »	500	» 625	»
» de plata para » .	375		»
Capotes de brega..... »	22,50	» 200	»
Muletas..... »	25		»
Monteras sevillanas..... »	60	» 80	»
Moñas y añadidos..... »	12		»
Medias de seda..... »	16		»
Zapatillas valencianas..... »	6		»
Capas bordadas de calle..... »	500	» 1.500	»
Chupas terciopelo caises de oro bordadas..... »	1.500		»
Jerezanas terciopelo y paño.... »	500	» 1.000	»
Trajes de campo..... »	125	» 250	»
Gabanes de campo..... »	125	» 250	»
Trajes de caza..... »	175		»
Pantalón Brisch..... »	60		»

NOTA: Esta casa confecciona toda clase de prendas de vestir de caballero con modelos de los últimos figurines de la moda.

U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE

OFFICE OF THE SECRETARY

WASHINGTON, D. C.

February 1, 1914

Dear Sir:

I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 28th inst.

and in reply to inform you that the same has been forwarded to the

proper authorities for their consideration.

I am, Sir, very respectfully,
Yours truly,
[Signature]

Secretary

U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE

WASHINGTON, D. C.

Very truly yours,
[Signature]

Secretary

U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE

WASHINGTON, D. C.

Very truly yours,
[Signature]

Secretary

U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE

WASHINGTON, D. C.

Very truly yours,
[Signature]

Secretary

Fé de Erratas.

Páginas	Líneas	Dice	Debe decir
5	8	Trajes	Toros
6	46	Sus	Los
7	19	Sombreros	Sombrereros
8	23	Las corridas	Los corros
8	28	Chupinazas	Chupinazos
10	42	4 y 9	3 y 4
10	51	Abonos	Abono
11	40	Satragún	Sahagún
11	49	Santana	Santoña
12	15	Toledo	Tudela
14	6	Castaso	Cartaso

En el *Cuadro de las plazas de Toros etc.* en el n.º 294 de orden casilla de *Cabida oficial* debe poner 20.000 y en la del *Censo*, 11.049

En el núm 307, casilla de *Punto hasta donde llega el ferrocarril* dice *Bogojo* y debe decir *Bogajo* y en la misma casilla en el n.º 309 y 310 debe decir *Baamonde* y *Tarancón*, respectivamente.

2/792

